REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario





DECRETO EXENTO Nº 2308/

RETIRO, 05 JUL 2017 VISTOS:

1°.- Decreto Exento 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

 $\rm 2^{\circ}.-$ Decreto Alcaldicio SIAPER N° 519 del 30 de mayo de 2014, nombrase a contar del 26 de mayo de 2014, a la Sra. Eliada Beatriz Barra Fuentes, RUT N° 14.023.795-7 en la planta directiva, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- Formulario de Derivación Interno que tiene la finalidad de dejar constancia por escrito, de las derivaciones a las diferentes encargadas de programas al interior de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4°.- Las facultades que me confiere el Art. N° 29 de la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- Que es necesario dejar un respaldo documentado de las derivaciones de los casos sociales.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Formulario de Derivación Interno de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de dejar constancia por escrito, de las derivaciones a las diferentes encargadas de programas al interior de la Dirección Desarrollo Comunitario.

2.- La Supervisión se llevará a cargo bajo la responsabilidad de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

DRIGO RAMIREZ AARRA ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/BJF/jch
DISTRIBUCIÓN:
Oficina de Parte

- · Adm. y Finanzas
- · Archivo Unidad Desarrollo Comunitario /